**Suscrición**

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

# LA LUCHA



AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, martes 19 de marzo de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.529

## Efemérides

*19 de marzo de 1808*

**Abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando VII.**

En las apuradas circunstancias en que se encontraba nuestro reino al hallarse ocupado por 100.000 soldados que bajo falaces designios habia enviado el emperador de los franceses, y como solución al grave conflicto creado por la torpe política del ministro Godoy en el seno de la real familia, resolvió Carlos IV abdicar la corona de España que desde 17 de enero de 1789 venía poseyendo, en el príncipe don Fernando, su hijo. Los achaques de que adolecía y la precisión de gozar de un clima más templado, eran los fundamentos que alegaba para adoptar esta resolución. El pueblo recibió con alegria la abdicación de don Carlos y saludó al nuevo monarca con frenético entusiasmo, aprovechando tambien esta ocasión para dar rienda al encono que profesaba al privado Godoy, invadiendo y saqueando su morada y arrojando á las llamas los retratos de él. Cuatro dias despues participaba don Carlos á Napoleón Bonaparte, que la abdicación habia sido hecha por la fuerza de las circunstancias; que quedaba subordinado totalmente á él como único que podia darle su *felicidad*, la de toda su familia y la de sus fieles vasallos y consignando en la misma carta que extractamos otras frases no menos halagüeñas y serviles, que revelan hasta que extremo llevó su obcecación al considerar como aliado y amigo al que por medio de la falsía aspiraba á hacerse dueño del cetro español. Oportunamente hemos de ver como Napoleón consiguió al fin el triunfo de los planes que meditaba y la vergonzosa situación en que Carlos IV y Fernando VII hubieron de quedar.

*20 de marzo de 1823*

**Por acuerdo de las Córtes, Fernando VII traslada su residencia á Sevilla**

La entrada en España del ejército de Luis XVIII de Francia para restaurar el régimen absoluto, obligó á las Cortes Constituyentes á adoptar el acuerdo de trasladarse con el rey á sitio más seguro y apartado que la capital de la monarquía, y para el caso fué elegida la capital de Andalucía. El 11 de abril llegó á Sevilla Fernando VII y allí permaneció hasta el 15 de junio en que, por acuerdo de las mismas Cortes y en vista de los progresos que iban alcanzando las armas francesas, pasó á la ciudad de Cádiz por ser plaza fuerte y estar por consiguiente mejor resguardada. La resistencia que opuso á verificar este segundo viaje, fué interpretada por los diputados como nacida de una razón extraviada y bajo tal supuesto designaron al diputado Valdés y á los consejeros de Estado Ciscar y Vidoget, para que con el carácter de regentes entendieran en los asuntos del trono interin los demás representantes reanudaban las tareas parlamentarias en el punto nuevamente designado. En 13 de noviembre del mismo año, esto es, despues de haber vuelto al ejercicio de sus omnímodas prerrogativas, regresaba Fernando VII á Madrid y el bando absolutista celebraba este doble acontecimiento con las más ruidosas aclamaciones de entusiasmo.

*(Prohibida la reproducción.)*

## Cortes

**Sesiones del dia 16**

*Congreso.*—El señor Romero Robledo censuró la prohibición de transmitir noticias particulares de la insurrección cubana.

Esta prohibición alienta á los propaladores de noticias alarmistas, y desconcierta á la opinión.

A este propósito citó la contradicción manifiesta entre los despachos del gobernador general de la isla y lo que inserta *El Liberal*.

El ministro de la Guerra explicó las contradicciones señaladas por el señor Romero Robledo.

A petición del señor Villanueva, el ministro de Estado declaró lo que hay respecto de la reclamación de los Estados Unidos por el incidente del vapor «Alliança». Confirmó el ministro que realmente el representante del gobierno norteamericano en Madrid ha presentado una reclamación por la agresión de que, según denuncia, fué víctima un buque que izó la bandera de los Estados Unidos.

El señor Cánovas aconsejó la mayor prudencia en las negociaciones diplomáticas que se relacionan directa ó indirectamente con nuestra isla de Cuba, haciendo precisar las demandas antes de atenderlas.

El señor Laviña preguntó si el gobierno castigará los atropellos como el de anoche, y evitarà que se repitan.

El ministro de la Guerra contestó afirmativamente, censurándolos. Pero pronto vino á legitimar los hechos contra las redacciones de los periódicos, pues dijo que fuera y dentro de Europa, la prensa española es la única que trata inícuamente á la milicia.

Fuertes rumores acogieron esta afirmación del ministro de la Guerra. Los periodistas abandonaron la tribuna.

El señor Salmerón pronunció un violentísimo discurso atacando á los militares, hablando luego el señor Cànovas de la necesidad de introducir una modificación en la ley.

*Senado.*—Al principiar la sesión el conde de Casa Valencia preguntó por la suerte del «Reina Regente».

El gobierno contestóle que se carecía de noticias, pero que continuaban las investigaciones para averiguar el paradero del buque.

El marqués de Villamejor habló sobre las tarifas de ferro-carriles. Contestóle el ministro de la Gobernación, señor Puigcerver, con las mismas ambigüedades de siempre.

El señor González (don Fernando), pronunció un discurso elocuente calificando de desgraciado el suceso ocurrido en la imprenta de *El Resúmen* y en la redacción de *El Globo*.

Preguntó al Gobierno que piensa hacer ya que no supo evitar el atropello á los dos periódicos. Insistió en la necesidad de que no se repitan conflictos semejantes, y á este propósito recordó que cuando estaban al frente del Gobierno hombres enérgicos como O'Donell, Narváez y Prim, jamás sucedieron atropellos semejantes.

Lamentóse que en las circunstancias actuales, 300 oficiales del ejército hayan faltado á ley, allanando la morada de ciudadanos pacíficos, representantes de la opinión del pais.

Le contestó el ministro de Hacienda, señor Canalejas, manifestando que el Gobierno ignoraba se tramase ninguna conjura; asegurando que cumplirá la ley contra las revoltosos.

El señor González se manifestó satisfecho de las explicaciones dadas por el señor Canalejas, insistiendo en la necesidad de saber que es lo que el Gobierno ha acordado respecto del acontecimiento que tuvo lugar en presencia del general Bermúdez Reina.

El general Bermudez Reina recogió las alusiones. Dijo, á manera de descargo, que nadie se esperaba lo sucedido.

Culpó de ello à la prensa, que hostiga hace dias al ejército, ignorándose por que causa.

Declaró que han sido detenidos varios oficiales, pero que se ha adelantado poco, siendo imposible llegar á saber la verdad, pues nadie quiere delatar á un compañero.

Hizo la historia de lo ocurrido desde que salieron los oficiales del Círculo Militar.

Dijo que al oir las palabras que les dirigió, todos los oficiales del grupo le vitorearon y dieron vivas á la reina, lo cual demuestra que no se faltó á la disciplina.

Lo ocurrido, añadió el general Bermúdez Reina, es en cierto modo disculpable; pero los que se pruebe sean autores serán castigados.

El ministro de Hacienda aclaró el punto que trató anteriormente, para demostrar que nadie tiene derecho á tomarse justicia por su mano.

El señor González (don Fernando) pidió que se haga cumplir la ley.

El general Bermúdez Reina le interrumpió afirmando que «faltar á la ley no es acto de indisciplina».

El general Primo de Rivera vió en las palabras del señor Gonzalez insultos al ejército, cuya defensa emprendió.

El señor Gonzalez protestó contra la alegacion de haber proferido insultos al ejército nacional, al que más que respetar, adora. Condolióse mucho de que hayan ocurrido dichos actos llevados á cabo por oficiales vestidos de uniforme.

El general Pando hizo constar su protesta contra cuanto se ha dicho y escrito en menoscabo de la dignidad del ejército.

Se entró en la orden del dia, con el debate acerca del crédito ilimitado con destino á Cuba.

Habló en contra el señor Ortiz de Pinedo.

## Militares y periodistas

Verdaderamente apesadumbrados trazamos estas líneas por lo que ha ocurrido en Madrid con motivo de algunos conceptos vertidos por *El Resúmen* y *El Globo*, que no conocemos pero que hiriendo sin duda la susceptibilidad de los oficiales subalternos de la guarnición de Madrid, han producido un acto que no queremos calificar por lo mismo que lo sentimos de todo corazón. Según los telegramas, un grupo numeroso de oficiales asaltando las redacciones é imprentas de los periódicos mencionados, no solamente han destrozado cuanto á su paso encontraron, si nó que agredieron sable en mano al director y dos redactores de *El Globo* que en el local estaban, dejando muy mal parado al director señor Vicentí, cosa que no pudo ocurrir en la casa de *El Resúmen* por no estar allí ninguno de sus redactores y no sabemos el vuelo que la cosa hubiera tomado, si el capitán general no hubiera arengado á los conjurados y conseguido se disolvieran.

Como es natural, el hecho llevado á cabo por trescientos oficiales del ejército, no solamente ha causado honda impresión, si nó que ha dado lugar á que en el Congreso y en el Senado se haya interpelado al gobierno de cuya interpelación ha resultado más grande el conflicto, como puede ver el lector en la sección de *Cortes* de este número, resultando que hay generales que apoyan, según parece, la actitud de los militares de referencia, que han dimitido ventidos coroneles, que ha dimitido el capitan general de Madrid, y el gobierno, ante la disparidad de criterios de sus individuos y ante la actitud de la guarnición, ha dimitido también en manos de S. M. la reina, habiendo antes nombrado capitán general de Madrid al general Martinez Campos.

Añaden los telegramas que los militares insisten en agredir de nuevo à todas las redacciones de los periódicos y los que últimamente se publican, dicen que algunos oficiales habían celebrado conferencias con el gobierno.

Por su parte, los directores de los periódicos todos se han reunido, han protestado del proceder de aquellos oficiales, piden se haga justicia y se cumpla la ley, y han determinado en principio dejar de publicar los periódicos todos si no se les garantiza el respeto á sus personas, casas y bienes.

Esta es la situación á la hora en que escribimos, situación grave que de todas veras deseamos desaparezca para bien del buen nombre de nuestra nación y de todos, pues si los militares merecen el respeto y consideración que todo el mundo les tributa por ser los defensores de la pátria y mantenedores de la ley, los periodistas merecen también el respeto y consideración debidas, por ser soldados activos de la inteligencia y defensores de la cultura y civilización y en todo tiempo propagadores de las heroicidades y sufrimientos de nuestro siempre noble y valeroso ejército.

—

Parece que este conflicto ha terminado. He aquí el último telegrama de ayer tarde:

Madrid, 18.—Los directores de los periódicos hán aplazado tomar una solución acerca del conflicto militar que ha sido conjurado, merced á la influencia del general Martinez Campos, quien no se ha decidido aún á formar Gobierno.

Créese seguro que lo formará el señor Cánovas.

## Comentarios

¿Por dónde tenia que imaginarse el bueno de don Práxedes el conflicto entre los militares y la prensa?

Ahora que él se creía firme y fuerte en el poder, luego de haber trampeado la cuestión de Melilla, luego de dar cuatro quiebros á Gamazo y á Moret, luego de conseguir una tranquilidad relativa apesar de lo de Cuba y de la casi segura pérdida del crucero «Reina Regente», tropieza ahora con un nuevo problema salido de repente que ha obligado al ministerio á presentar la dimisión.

¡Cómo se viene la muerte
Tan callando!

Y Pasquín, el pobre Pasquín que se encuentra todavía en Cádiz mirando con un anteojo á ver si aparece el crucero perdido, temiendo volver á Madrid á aguantar el chubasco que en las Córtes se le preparaba, habrá recibido la noticia de la dimisión colectiva con cierta fruición infantil.

Por donde, dirà el ministro, me escapo por la tangente.

De buena tunda me han librado esos señores tenientes.

*El Ideal*, periódico republicano de los furibundos, se queja amargamente de sus suscriptores porqué *non pagan*.

Y dice:

Entre esto y asaltar los caminos trabuco en mano, hay poca diferencia. Sí, hay diferencia: el que roba á mano armada, se expone á que le rompan el cráneo ó á ir á presidio. El que de un modo tan villano compromete les intereses de una empresa honrada, lo hace á mansalva y sigue creyéndose un hombre digno y decente.

*El Tiempo* comenta el caso como sigue:

Con tan prudentes varones
que apelan á esas *razones*
al pagar una peseta,
haga usted revoluciones...
¡Y abróchese la chaqueta!

## Desde Madrid

No han tardado mucho los sucesos en demostrar que teníamos razón, cuando indicábamos que un acontecimiento importante vendría á hacer que los españoles pensásemos poco ó nada en la cuestión de Cuba.

No quiere esto decir que ya se haya olvidado lo que ocurre en nuestra Antilla, pero sí que se pone en lugar secundario.

Hoy, lo que más llama la atención es la incertidumbre que existe respecto á si el crucero «Reina Regente» se ha perdido ó nó, y hablar de otra cosa que de nuestro hermoso barco de guerra, sería salirnos de la actualidad.

Por cierto que la ansiedad de la opinión por saber si el buque ha naufragado, nos sugiere ideas que, si las expusiéramos, producirían disgusto en el ánimo de nuestros lectores. Sin embargo, debemos decir que los cables están rotos á consecuencia del temporal, el telégrafo tambien está descompuesto

en casi toda la península y resulta que no pueden hacerse averiguaciones rápidas, y que el malestar que sentimos todos los españoles, no puede ser aliviado tan pronto como debiera serlo, porque las preguntas de los centros oficiales no pueden trasmitirse á los puntos donde quizá exista la luz que buscamos respecto al «Reina Regente».

Y que esto no ocurre en todos los paises, puede verse observando que las islas británicas, por lo mismo que son islas, no están unidas por tierra al resto de Europa. Las noticias de allí se trasmiten al resto del continente por telégrafo, por cables; las del continente llegan á aquel punto por cables tambien; y como todos los dias llegan á Madrid noticias telegráficas de Londres, esto hace suponer que los cables ingleses no se rompen ya sea por su calidad superior, ya porque los temporales se desarrollen allí con menos fuerza, ó ya porque hay vigilancia para impedir una rotura ó para remediarla tan pronto como sea notada. Lo cierto es que los habitantes de aquel territorio, sea por lo que fuere, no se quedan incomunicados á cada momento como nos sucede á los españoles, cosa que puede ver el que mire lo que pasa ahora con las investigaciones que se quieren hacer para averiguar donde está el crucero que condujo á Tanger á la embajada marroquí.....

Pero hemos dicho que no queremos exponer las ideas que nos surgiere la ignoraucia del sitio en que aquel barco se encuentra, para que de lo contrario pudiera decirse que solo nos acordamos de Santa Bárbara cuando oimos tronar, y cumpliendo nuestro deseo, vamos á limitarnos á dar noticias.

Nadie sabe donde puede estar el «Reina Regente», y con este motivo existen ya dos opiniones, una pesimista y otra optimista; una que supone al buque en el fondo del mar, y otra que cree se habrá refugiado en algún puerto con el que estemos sin comunicación á causa del temporal.

Las dos tienen su fundamento. Los buques que han salido á investigar, no adquieren noticias que puedan ser satisfactorias para ningún español. Por tanto, puede suponerse que el barco se ha perdido, pereciendo todos sus tripulantes. Pero es el caso que ninguno de los restos de barcos sumergidos estos últimos días y arrojados por el mar á las playas, ninguno de esos restos, decimos, pertenece á nuestro crucero, ni los cadáveres, (que se encuentran en gran número) son tampoco de los marineros que le tripulaban. De aquí el que haya esperanza de que, aunque con grandes averías, vuelva el «Reina Regente» á nuestros puertos.

Hay quien le supone flotando en alta mar é imposibilitado de llegar á Cádiz, Huelva ó Málaga, por falta de carbón.

¡Hasta ese punto hemos llegado ya! ¡Hasta á pensar que un crucero sale á hacer una travesía sin llevar más carbón que el absolutamente necesario para el tiempo que la travesía haya de durar! ¡¡Si tendremos confianza en el ministro de Marina y en sus precauciones!!

Creemos nosotros que será bueno acostumbrarse á pensar en lo peor acerca del posible naufragio. Si no se perdió, percibiremos una alegría grande cuando le veamos; y si naufragó, ya estamos sufriendo poco á poco las tristezas de tan terrible golpe.

Despues de todo, quizá sepa algo el gobierno y no quiera decirlo de pronto para que los españoles no suframos de una vez el dolor inmenso que ha de producirnos la noticia de haberse ahogado 400 hijos de España, y haberse ido al fondo del mar un buen puñado de millones de pesetas.

Estos sucesos, es sabido que el gobierno los hace presumir antes de publicarlos. Tal fué tambien su conducta al dar comienzo la insurrección cubana; y ahora que, según se dice, llegan á Madrid telegramas con noticias graves de los norteamericanos, se impide los publiquen íntegros los periódicos.

Mañana veremos si se sabe algo seguro.

*Carmón.*

16 de marzo de 1895.

# El Reina Regente

¡Con qué anhelo esperábamos ayer el correo y que nueva decepción recibimos! Muchos telegramas, muchas contradicciones, muchos pareceres; pero en concreto nada, absolutamente nada que venga á matar toda esperanza ó á dar vida á los deseos universales de que se haya salvado el crucero de nuestra armada y los cuatrocientos soldados de la pátria que constituían su dotación.

De todo lo que el telégrafo dice, se saca en limpio que todo se ignora despues de tantos dias, si bien la circunstancia de plazo tan largo ya, aumenta el temor de perder toda esperanza.

Desde que escribimos estas líneas hasta la hora de cerrar la edición en que han de publicarse ¿recibiremos la buena nueva de que el *Reina Regente* se ha salvado, ó por el contrario, vendrá el triste desaliento á confirmar la horrible hecatombe que encerrada hasta ahora en el misterio, tantas angustias produce y tantas lágrimas lleva ya hechas derramar?

¡Ojalá sea lo primero!

—

A última hora nada nuevo podemos decir. Se sigue en la misma ignorancia y ya vamos perdiendo toda esperauza y creyendo en lo horrible del suceso.

## Oficiales de reserva á activo

Ayer nos anticipó por telégrafo nuestro estimado corresponsal en Madrid, que el ministro de la Guerra había dictado la siguiente circular:

En vista de la falta de oficiales subalternos que desde hace algún tiempo se deja sentir en el arma de infantería, aumentada hoy por los que han sido destinados á la isla de Cuba, y ante la eventualidad de que las campañas iniciadas en dicha Antilla y en el Archipiélago filipino dieran lugar al envio de nuevas fuerzas espedicionarias, siendo además indispensable cubrir todas las vacantes que de aquella clase existen en los cuerpos armados de la Península, el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina Regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.° Los segundos tenientes de la escala de reserva de infantería que en esta fecha no hayan cumplido cuarenta y cinco años de edad, se hallen bien conceptuados y no tengan notas desfavorables en sus hojas de servicios y hechos, serán destinados á los cuerpos activos de la Península para prestar en ellos sus servicios en comisión en la forma que determina la real órden de 17 de setiembre último.

2.° Los que reuniendo las condiciones prevenidas en el artículo anterior cuenten dos años de efectividad y deseen pasar á prestar sus servicios con el empleo superior inmediatamente de dicha escala de reserva á los distritos de Cuba y Filipinas, lo solicitarán por medio de instancia en el término de dos meses, concediéndoseles á medida que lo reclamen las necesidades del servicio; pero esta concesión se hará únicamente cuando no hubiera primeros tenientes de la escala activa que soliciten pasar en su empleo.

3.° Los oficiales de la escala de reserva que con arreglo á lo prevenido en el artículo anterior sean destinados á los distritos de Cuba y Filipinas, permanecerán en ellos el tiempo que determina el artículo 38 del reglamento de pases á Ultramar de 18 de marzo de 1891 y tendrán los mismos derechos y deberes que en todos los casos se concedan por el citado reglamento á los de la escala activa; quedando esta concesión subordinada á lo preceptuado en el art. 9.° de la ley de 5 de agosto de 1886. De real órden, etc.

# LO DE CUBA

### Opinión de un separatista

Un separatista bien conocido en los Estados Unidos, empleado hoy en la oficinas de las Repúblicas Americanas de Washington, ha dicho á un corresponsal del *Word:*

«No creo que vaya á haber, por ahora, una revolución de importancia en Cuba. La ocasión no es propicia. Me temo que «Martí está loco.» Le conozco bien; es vivo, inteligente y enérgico; pero los largos años de prisión que ha sufrido en España recelo que han minado su salud y perturbado su juicio. Seria un suicidio iniciar por ahora una revolución. La independencia no se vá á conseguir por medio de insurrecciones peparadas por los cerebros acalorados de Nueva-York y los tabaqueros de Tampa y Cayo-Hueso. Necesita una base mas àmplia. Cualquiera insurrección que hoy se promueva será sofocada con todo rigor».

### «Bando

Don Emilio Calleja é Isasi, gobernador general de la isla de Cuba.

Consignadas en la Constitución todas las garantías que la libertad de un pueblo culto exige para el desarrollo de su bienestar y reconocimiento de sus derechos, que ejercita de la manera mas ámplia que cabe bajo un regimen espansivamente liberal, y en los momentos en que el gobierno de S. M. y las Córtes de la nación dan muestras inequívocas de sus afanes por el bienestar de esta isla, unos cuantos hijos ingratos, impulsados por ambiciones desmedidas, sin bandera honrada que alzar y secundados, tal vez, por los desafectos al trabajo y aun por criminales, incitan á la guerra civil, horror de los pueblos cultos y ruina de los mas ricos paises, segun me participan los gobernadores civiles de las provincias.

No cumpliria con los deberes de mi cargo si no tratara de impedir la realizacion de tan siniestros propósitos dentro de las facultades que la ley me concede; y por lo tanto, haciendo uso de la que me otorga el inciso 4.° del artículo 2.° del real decreto de 9 de junio de 1878, y oida por la junta de autoridades,

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.° Se declara de aplicación en el territorio de esta isla la ley de orden público de 23 de abril de 1870.

Art. 2.° Las autoridades, tanto civil como judicial y militar, procederán con arreglo á las prescripciones de dicha ley.

Habana 23 de febrero de 1895.—*Emilio Calleja.*

## CRISIS MINISTERIAL

A causa de lo ocurrido entre militares y periodistas en Madrid, de que en otro lugar de este número nos ocupamos, ha presentado la dimisión el ministerio y, según dicen anoche los telegramas, se hacen esfuerzos para que sustituya al señor Sagasta el general Martínez Campos; otros corresponsales indican la probabilidad de que reciba este encargo de la reina el señor Montero Rios que gobernaría tambien con la actual mayoría parlamentaria y, finalmente, se dá como cosa casi segura la llamada al poder del señor Cánovas del Castillo. Nada pues se sabe en concreto; lo real es que el ministerio ha presentado la dimisión, y que S. M. la reina resolverá lo que estime conveniente despues de oir la opinión de los presidentes de las Cortes y hombres importantes de los partidos monárquicos.

## VICTORIA EN MINDANAO

De Manila han transmitido un cable del gobernador general de Filipinas, general Blanco que dice:

En territorio de Marahuit (Mindanao) se ha sostenido un combate porfiado de seis horas, luchando con tenacidad el enemigo en defensa de sus «cottas», siendo necesario abrir brecha y tomarlas al asalto.

Los moros dejaron en las «cottas» y en los campos 108 muertos, entre ellos el sultán Amani Pagpag, jefe principal de los rebeldes, su hijo y 25 «dattos».

Se les cogieron cuatro cañones, quince «lantacas» y muchas armas blancas y de fuego.

Nuestro ejército ha perdido 21 hombres, oficiales y soldados; quedando tres jefes y 172 soldados heridos.

El ejército se ha portado admirablemente, logrando una victoria sin igual en esta campaña.

Se distinguieron los generales Parrado y Aguirre, y especialmente el capitán Aytier, que coronó la trinchera entrando por asalto en la «cotta» principal.

Con la ocupación de Marahuit, queda dominada Madaya que acaba de someterse.

Acaba el parte afirmando que somos estratégicamente, dueños de la laguna de Lanao, territorio bellísimo, el mas rico y fértil del Archipiélago.

### NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA

Resulta ahora que los descarrilamientos son beneficiosos.

Así lo afirma el doctor Richard Newton, médico de una compañía ferroviaria de New-York, el cual pretende que la conmoción nerviosa que produce un accidente ferrocarrilero, puede ejercer en ciertos casos buenos efectos sobre un organismo enfermo.

Y el doctor *yankee* acompaña el dicho con demostraciones, y dice que á varios enfermos de gota, reuma y aun de tísis pulmonar, se ha logrado curarlos después de haber experimentado la sacudida de un accidente de esa clase.

Hay que convenir en que esa es una terapéutica bastante extraña.

## CHINOS Y JAPONESES

*Lóndres 15.*—Un despacho de Sang-Hai da cuenta de un hecho de armas, en el que por primera vez durante toda la guerra la suerte ha sido favorable á los chinos.

Sin embargo, la cosa es de tan poca trascendencia, que á no ser por esta circunstancia especial, no merezca los honores de la publicidad.

Trátase sencillamente de un batallón japonés que al atacar á Chicent-Cheng, fué rechazado y destrozado por las tropas chinas, en combinación con algunas fuerzas coreanas.

Los japoneses tuvieron que refugiarse en Chang-Kivang.

## LA ENSEÑANZA PRIMARIA
### en Francia y Alemania

Con gran desconsuelo consignan los periódicos franceses los siguientes datos:

De 343.000 reclusas que ingresaron en 1893 en el ejército francés, había 22.000 que no sabían leer ni escribir, ó sea el 6'41 por 100.

En la misma fecha ingresaron en el ejército alemán 253.000 reclutas, de los cuales no sabian leer ni escribir 617, ó sea el 0'24 por 100.

Después de los esfuerzos económicos que Francia viene haciendo desde el año 71 para impulsar la educacion nacional, este resultado relativo es realmente desconsolador, pero no sombroso, pues hay que tener en cuenta que todas las transformaciones hondas y esenciales que afectan al fundamento de los pueblos, necesitan para realizarse mucho tiempo.

Por eso, sin necesidad de consignar datos poco lisonjeros para nosotros, sin estampar la cifra de nuestros reclutas que no saben leer ni escribir, bien podemos asegurar que ha de pasar mucho tiempo antes de que nos pongamos á *la altura* de los alemanes.

## Noticias locales y generales

Antes de anoche se celebró en nuestro coliseo el concierto vocal é instrumental organizado por la señora condesa Vittoria Domenici, en el que tomó parte esta señorita, los acreditados profesores de esta ciudad señores Vidal, Serra, Casademont, Mollera, Florensa, Perich y Ros; el concertista de violoncello de Barcelona señor García y el coro que dirije el señor Lell.

El público bastante numeroso siendo el resultado un semidesencanto, porque como la señorita Domenici se había presentado como una verdadera notabilidad artística, resultó una mezzo soprano de bonita voz en la cuerda aguda, algo velada en la média y robusta en la grave, pero sin gran ejecución y sin que las piezas que cantó fueran de esas que se distinguen como prueba de habilidad y ejercicio.

El público la aplaudió como aplaude siempre á las tiples que cantan sin primores de notabilidad.

En cámbio, el peso de la velada lo llevaron el coro «La Regional» que dirige nuestro amigo don Antonio Lell que, como siempre, dejó bien sentado el pabellón mereciendo justísimos aplausos, y el núcleo de artistas de nuestra orquesta mencionados yá, con el notable concertista de violoncello señor García, obteniendo todos verdaderas ovaciones, especialmente el señor García que en tan difícil instrumento hace maravillas de ejecución y verdaderas filigranas de sentimiento.

Las piezas que los ocho profesores ejecutaron, probando una vez más su competencia, fueron: la overtura *Piqué Dame* de Suppé; *Capricho*, bonito concierto de violoncello de Quarenchi; la *serenata de las Mandolinas* de Dessarmes, ejecutada á *pizicatto*, que gustó extraordinariamente; *La Mussette*, serenata de violoncello de Popper; el *Minuetto* de Bolzini; *La Romanesca*, obligado de violoncello, de Servais; *Murmure del Bal* de Creche y una preciosísima *Gavotte* que interpretaron magistralmente el señor García y el señor Vidal,

quien imprimió á su violín un sentimiento que arrancó repetidísimos aplausos. El señor García fué llamado al palco escénico muchas veces, teniendo que repitir algunas de las piezas.

Esa noche se estrenó el telón de boca, regalado, como el lector sabe, por nuestro querido gobernador civil señor Ayuso, cuyo estado de salud sigue siendo, por desgracia, bastante delicado. El telón, con decir que es obra del señor Soler y Rovirosa, dicho está que es una obra de arte escenográfico que ha merecido el aplauso de cuantos asistieron á la función, sintiendo todos, y especialmente sus muchos amigos, que el señor Ayuso no haya podido asistir al estreno del telón, cuyo regalo el pùblico agradece de todas veras.

Tambien se estrenaron los candelabros ultimamente comprados por el ayuntamiento, que resultan de muy buen efecto y dan à la sala mayor brillo y realce.

—Han ingresado en la cárcel José Maimí y Narciso Vidal, presos en Llagostera por la guardia civil de Cassà de la Selva, como presuntos autores de un robo de comestibles llevado á cabo en aquella villa.

—Ayer se celebró en esta audiencia provincial el juicio oral de la causa que, procedente del juzgado de Gerona, se sigue contra Dolores Bosch y Madí por el delito de injúrias á los ajentes de la autoridad. Fué abogado de la acusada el do este colegio don Narciso Heras y procurador don Salvador Cell. De la causa era ponente el magistrado don Trinidad Gay.

—Para hoy tiene la sociedad «Artística Gerundense» anunciado un gran concierto, en el que tomará parte el reputado concertista de violencello, de Barcelona, señor García, que, como en otro lugar decimos, tan aplaudido fué antes de ayer por la noche en el Teatro Principal.

Dado el éxito grande que obtuvo el primer concierto de aquella sociedad, las simpatías con que cuenta y el gran número de nombres que figuran en su lista de sócios, es de esperar que se vean esta noche concurridísimos los salones de la «Artística Gerundense».

—Como saben nuestros lectores, por real decreto se ha dispuesto que de cada batallón de infantería de línea y de cazadores, se sortée un número de sarjentos, cabos y soldados que estén dispuestos para, en caso necesario, ir á Cuba empezando por el que en el sorteo hubiese tenido el número 1.

Al regimiento de infantería de Guipúzcoa de guarnición en esta plaza le ha correspondido sortear: un sarjento, 2 cabos y 56 soldados veteranos por batallón. El sorteo, presidido por el coronel, verificóse ayer á las diez de la mañana en el cuartel de Santo Domingo sacando los sarjentos y cabos, y los 130 soldados veteranos de que hoy consta cada batallón el correspondiente número.

El sorteo dió el resultado siguiente: sargentos número 1, José Espallargas Suengo, del primer batallón; número 1, Blas Romeu Riu, del segundo batallón; cabos número 1, José Alonso Salés, número 2 Ramón Sardiez Allué, del primer batallón; número 1, Ciriaco Vazquez Vazquez, número 2 Joaquin Arpal Cubeles, del segundo batallón. Además y como hemos dicho, resultaron sorteados un corneta y cincuenta y seis individuos de tropa por batallón.

—De nuestro colega *El Distrito:*

«Agitase la idea de construir en esta villa un nuevo teatro de grandes dimensiones con un edificio contiguo destinado á lujoso casino.

La idea nos parece de *buten*, sobre todo en los actuales momentos, pero con una sola adición, y es, la de destinar una gran cuadra sin lujo pero con cocina económica para que pueda repartirse en ella la sopa á los pobres taponeros sin trabajo; pues si dura la actual crisis, parécenos prestaria mayores servicios lo último que lo priro.»

—Ha habido cambio de destino entre los administradores jefes de la estaciones de Caldas de Malavella y Blanes, en la via férrea de Tarragona á Barcelona y Francia, don Felix Mogica que estaba en la primera y don Emilio Mora que tenia á su cargo la segunda.

—Hoy se celebra en Santa Coloma de Farnés una importante féria.

—Ha llegado á nuestra noticia, que la guardia civil del puesto de La Junquera, después de incesantes pesquisas y averiguaciones, ha sacado en consecuencia que el càdaver hallado el dia 10 de febrero último en el puesto conocido por «clot d' en Guillot», término municipal de Darnius, resulta ser el de Catalina Robert Sala, natural de Massanet de Cabrenys, de 40 años de edad, casada con Manuel Batlle del mismo pueblo y vecindario de Tapis, la cual se hallaba en estado de enagenacion mental, puesto que los jóvenes de la Bajol Honorato y Pedro Vial, hermanos, en ocasión de hallarse cortando leña en sitio cercano al manso «Guillot» y del «Clot», en cuyo punto fueron hallados los restos referidos, vieron bajar muy de prisa á una mujer vestida en paños menores y con un abrigo negro, dejando al descubierto toda la parte baja del cuerpo, destrenzado y suelto el cabello y con un lio de ropa en la mano haciendo visages y señas à dichos niños.

Se supone que la citada mujer, dado el mal estado de sus facultades mentales, haya sido víctima de una desgracia, por ser un precipicio el sitio en que fueron hallados los ya repetidos restos.

—De Madrid telegrafian lo siguiente:

«Ha sido completo el grandioso éxito de la ópera «La Dolores» de Bretón.

Se han repetido muchos números mereciendo aprobacion la jota.

El señor Feliu y Codina y el maestro Bretón han sido llamados innumerables veces al proscénio, mereciendo una ovacion al finalizar todos los actos.

Un inteligente ha dicho que la nueva obra supera en mucho á «Los amantes de Teruel.»

El maestro Bretón y el señor Feliu y Codina han sido objeto de una gran manifestación al salir del teatro de la Zarzuela.

Han sido acompañados con hachones, vitoreándoles con entusiasmo un compacto grupo de admiradores.

—Ha fallecido en Olot el reverendo José Palomeras, individuo de la comunidad de presbíteros de dicha villa.

—Hé aquí como reasume Noherlesoom sus predicciones para esta segunda quincena de marzo:

Los dos primeros dias serán parecidos á los últimos de la anterior. Desde el 18 al 23 las depresiones del Atlántico llegarán sin interrupción á la Europa occidental, haciendo que continúe el mal tiempo, borrascoso, ventoso de entre SO. y NO. y lluvioso.

Del 24 al 25 tenderá á mejorar, porque las invasiones oceánicas se dirigirán al NO. del Continente, limitándose más el régimen chubascoso á las regiónes del NO. y septentrional.

Desde el 28 hasta fin de mes, se establecerá un núcleo de bajas presiones en los golfos de León y de Génova, que propagarán su influencia por el Nordeste de España.

Del 30 al 31 aparecerá en el Cantábrico una depresión de bastante intensidad, que extenderá su acción por gran parte de nuestra Peninsula, de NO. á SE.

—Pensamientos:

Dios, para hacer brillar la virtud que se oculta, arma contra ella la lengua del envidioso.

A cada uno se le señala su parte de miseria, como su oficio ó arte que debe aprender para instruirse.

—Leemos que en Málaga hay un pobre ciego que el año pasado, cuando los sucesos de Melilla, perdió á un hijo, y el jueves sufrió mortal angustia al oir decir que se habia ido á pique el crucero «Reina Regente», pues entre sus tripulantes va otro hijo suyo.

—Ayer, 18 de marzo, cumplieron 24 años de la proclamación de la Comunne revolucionaria de Paris.

—Dice *La Lealtad* de San Feliu de Guixols:

«Durante el temporal del martes, el mar arrojó á la playa algunas monedas de oro provenientes de antiguos naufragios, siendo recogidas por uno de los constantes buscadores de gangas que escuadriñan continuamente las orillas en dias de fuerte oleaje.»

—Mañana se celebrará en esta audiencia provincial el juicio de la causa que, procedente del juzgado de La Bisbal, se sigue contra Esteban Jofre Geronés al que defenderá en el acto del juicio el abogado de este colegio don Aniceto Ibrán, y representará el procurador don Rafael Massó. De la causa es ponente el magistrado don Vicente Sangenís.

—El ministro de Fomento ha ordenado que se verifiquen los necesarios estúdios para proceder al valizamiento de los bajos de la bahía de Palamós.

—Los periódicos republicanos de Figueras no están conformes con lo dispuesto en la real orden que ya conoce el lector, por la cual se faculta al alcalde para nombrar todo el personal administrativo que directa ó indirectamente intervenga en el cobro y administración del impuesto de consumos y en virtud de la cual, el alcalde de Figueras ha separado al administrador de dicho impuesto en aquella ciudad.

La mayoría del ayuntamiento ha reclamado de dicha soberana disposición y *La República* de la misma ciudad publicó en su último número, una carta abierta dirijida al ministro de la Gobernación con tal motivo, tratando de demostrar lo ilegal de la meritada real orden.

Legal ó ilegal, como aseguran, lo dispuesto, lo cierto es que los republicanos de la mayoría del ayuntamiento de Figueras andan como si les hubiera picado una avispa en un ojo y no pueden tolerar con calma que se dejen cesantes á los empleados de su partido; cosa que se comprende fácilmente.

—Ha sido aumentado el haber anual de doscientas pesetas que disfrutaba á trescientas al cartero de Camallera, á quien se exijirá en lo sucesivo que sirva á las poblaciones de Vilopriu y Garrigolas.

—Con las solemnidades acostumbradas verificarónse ayer las fiestas religiosas del dia que se vieron muy concurridas. El paso de la procesión fué presenciado por grandes masas de vecinos.

—Por la comisión de somatenes armados de Cataluña se ha acordado que los individuos del somatén podrán usar á voluntad el porta-fusil con los colores nacionales con inscripción catalana ó castellana, ó bien el ordinario sin distintivo alguno; pero que no podrán usar otros con diferentes emblemas, bajo pena de ser dados de baja en el cuerpo.

—De paso para San Feliu de Guixols y procedente de Torroella en donde ha cosechado muchos aplausos, ayer estuvo en esta ciudad el coro «Avant» de la primera de dichas poblaciones.

—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 55 de la vijente ley provincial, el gobernador civil ha resuelto convocar á la diputación provincial para la celebración de las sesiones ordinarias del segundo período del actual ejercicio económico, que principiarán el 1.º del próximo abril.

—La abundancia de materia nos priva dar hoy cuenta de la reunión corcho taponera celebrada el domingo en Cassà de la Selva.

—El jueves último fué detenido por la guardia civil de Anglés un sugeto llamado Pedro Santané como presunto autor del robo de un reloj de plata y once pesetas, perpetrado en la casa de campo de aquel término municipal, conocida por *can Grabat*.

—Un amigo nuestro de Madrid á quien hemos encargado nos tenga al corriente del curso del asunto de las murallas, nos telegrafía lo siguiente:

«LUCHA.—Gerona.—Madrid 18, 7'15 tarde.—Ley esas murallas está órden del dia en el Senado. El aplazamiento de la votación obedece à la crísis. Es una gloria para comisión haber conseguido anteponer su ley á la de Mallorca patrocinada por un ministro.—*Z.*»

Lo avanzado de la hora que llega á nuestra redacción el telegrama transcrito, nos priva de hacer sobre su contenido comentario alguno.





## Nueva teoria sobre la tuberculosis

Un médico alemàn, el profesor Liebreich, hablando del bacilus de la tuberculosis, dice que éste no ataca más que á los individuos de organización muy débil.

En general los organismos sanos ofrecen una resistencia vigorosísima á la acción del gérmen morboso, porque la célula vital reacciona victoriosamente sobre él.

De aquí el que el problema de la tuberculosis sea esencialmente terapéutico, respecto del cual Liebreich aconseja el empleo del cantaridinato àcido de yodo á la dosis de diez milígramos.

## EPÍGRAMAS

Ufano y desvanecido
vive Antón de su saber,
hasta llegar á creer
que no es de alguno excedido;
pero aunque mucho se alabe,
más précio (por mi decoro)
lo que yo pienso que ignoro,
que lo que él piensa que sabe.

Siendo Antonio preguntado
qué castigo era bastante
al envidioso, al instante
respondió, bien atinado,
que, pues siempre atormentar
es de la envidia el oficio,
sólo es castigo á este vicio
darle mucho que envidiar.

MIGUEL MORENO.

## CURACION DE LA LOCURA

El profesor Wagner ha declarado ante la Academia de Viena que cree haber encontrado la curación de la locura. Su teoría tiene por fundamento el hecho, muchas veces comprobado, de que hay enfermedades que desaparecen al presentarse en el paciente otra de caràcter completamente distinto, sobre todo si la última es de naturaleza febril. Tratando de imitar este inesplicable sistema de curación que tiene la naturaleza, Wagner ha provocado altas fiebres en los dementes inyectándoles tuberculina de Koch, que es, á su juicio, la sustancia más à propósito para conseguir tal resultado.

Despues de cada inyección, el demente sometido á este tratamiento mejoraba algo; volvía luego al mismo grado de locura que antes, y al cabo de un poco de tiempo volvía á manifestarse la mejoría, pero ya de un modo permanente y tan notable, que, según parece, ha habido varias curas completas. Por una coincidencia feliz para la teoría de Wagner, la misma noche en que éste dió su conferencia hizo público otro profesor de la Universidad de Viena, el Dr. Albert, un caso notable ocurrido en su hospital: hubo que hacerle á un loco la transfusión de la sangre, y á consecuencia de ella se le declaró una fiebre altísima, durante la cual mejoró mucho el estado mental del enfermo; al desaparecer la fiebre, el loco habia vuelto à ser cuerdo.

## CHARADA

Un soldado que es *dos prima*,
enamoró á su *total*
que vestía chaquetilla
de *prima tres* muy cabal.

*G. Serrot.*

(La solución en el número próximo.)

## Boletin religioso

SANTOS DE HOY
✠ SAN JOSÉ esposo de Nuestra Señora.
CUARENTA HORAS
En la iglesia de San Lúcas

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

# Sección comercial

| VALORES DEL ESTADO | Contado | Próximo | Fin mes |
|---|---|---|---|
| Interior. | | | 73 90 |
| Exterior. | | | 83 25 |
| Amortizable. | 83 50 | | |
| Cubas, Emisión 1886. | 106 75 | | |
| Id. id. 1890. | 97 75 | | |
| **ACCIONES** | | | |
| Banco Hispano Colonial. | | | 00 00 |
| F. C. Norte España. | | | 26 60 |
| Id. Tarragona Barcelona y Francia. | | | 23 60 |
| Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo | | | 00 90 |

| OBLIGACIONES | Contado |
|---|---|
| Almansa 5 por 100. | 76 75 |
| F. C. Francia 6 por 100. | 95 50 |
| Id. id. 3 por 100. | 52 25 |
| Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100 | 91 2 |
| Orenses 3 por 100. | 00 00 |
| **BOLSA DE MADRID.** | |
| Interior. | |
| **BOLSAS EXTRANGERAS.** | |
| Paris — Giros. | |
| Paris — Renta exterior. | 07 00 |
| Paris — Acciones F. C. Norte España | 78 50 |
| Londres.—Renta Exterior. | 116 00 |
| | 00 00 |

| Oro | | |
|---|---|---|
| Centenes Alfonso. | 05 80 | Se toman. |
| Id. Isabel. | 09 00 | |
| Onzas. | 05 90 | |
| Cuartos. | 05 50 | |
| Oro Pequeño. | 04 00 | |
| Aumento. | | |

| Billetes de Banco. | |
|---|---|
| Ingleses. | 23 93 |
| Franceses. | .05 70 |
| Italianos. | .01 50 |
| Suizos. | .05 25 |

**Telegrama de la casa Quintana y Bassols.**

**Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.**







# ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.